



Cuenta Pública 2023
Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento
(Cifras en Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: IDE DE JALTENCO 4117

Al 31 de Diciembre de 2023

Mes	ISR Retenido por Salarios (2) (A)	ISR Retenido por Honorarios (3) (B)	ISR por pago a cuenta de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (4)	ISR Retenido por algún otro concepto (5) (D)	Actualizaciones y Recargos (6) (E)	Subsidio al empleo (7) (F)	ISR por pagar (8) G=(A+B+C+D+E-F)	Pagos realizados de acuerdo a expediente (9) (H)	Fecha de pago (10)	Remanente por pagar (11) E=(G-H)
Enero	5,115.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,115.91	0.00	31/01/2023	5,115.91
Febrero	4,554.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,554.16	0.00	28/02/2023	4,554.16
Marzo	2,271.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,271.46	0.00	31/03/2023	2,271.46
Abril	5,867.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,867.41	0.00	30/04/2023	5,867.41
Mayo	5,453.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,453.82	0.00	31/05/2023	5,453.82
Junio	5,453.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,453.82	0.00	30/06/2023	5,453.82
Julio	5,453.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,453.82	0.00	31/07/2023	5,453.82
Agosto	5,453.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,453.82	0.00	31/08/2023	5,453.82
Septiembre	5,453.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,453.82	0.00	30/09/2023	5,453.82
Octubre	6,125.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,125.74	0.00	31/10/2023	6,125.74
Noviembre	7,352.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,352.85	0.00	30/11/2023	7,352.85
Diciembre	14,237.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,237.33	0.00	31/12/2023	14,237.33
TOTAL	72,793.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,793.96	0.00		72,793.96

Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los formatos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cuenta Contable (12)	2117 01 01 01 07								
Saldo de la Cuenta de pasivo (13)	85,860.22								

Nota 1: Agregar expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco y que incluya poliza de egresos con soporte documental y las declaraciones del ejercicio completo sin omitir algún mes.

C. XICOTENCATL JASSO ROBLES
DIRECTOR GENERAL

C.P. VICTOR MANUEL CORREA BEJARANO
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

